

## MATRÍCULA PRESENCIAL ADMISIÓN 2022

Estimados (as) Padres y Apoderados (as)

Junto con saludar, informo inicio de la Matrícula Presencial Admisión 2022 en el establecimiento. El que se realizará de la siguiente forma:

### 1.- Primer periodo presencial

- A partir del 25 de noviembre se inició la citación a los apoderados (as) que **hicieron la reinscripción y no entregaron sobre** porque el plazo de recepción de estos había concluido.
- A la vez, a partir del 25 de noviembre, se cita a los apoderados (as) que tienen su **sobre incompleto**.

#### 1.1. Inicio Matrícula

- 29 de noviembre

#### 1.2.- Horario de atención

- 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00

#### 1.3.- Modo de atención

El colegio cita a los apoderados para **un día y hora específica** y serán atendidos según la situación que presente:

- Apoderado (a) con **reinscripción que no entregó sobre** – Atiende Matriculadora Colegio.
- Apoderado (a) que **entregó sobre incompleto** – Atiende Contabilidad

### 2.- Segundo periodo presencial

Terminado el primer periodo para apoderados (as) que estaban en proceso se inicia un segundo periodo de citación presencial. La forma es igual a la anterior, citación personal indicándose día y hora específica.

En este periodo se cita a los apoderados (as) que:

- **No hicieron el proceso online**
- Tienen que **regularizar su compromiso económico** (morosidad).
- Sus hijos (as) se encuentran **pendientes por situación académica**

### 3.- Finalización proceso de Matrícula presencial

- Alumnos (as) Antiguos – **23 de diciembre**
- Alumnos (as) Nuevos enviados por SAE – **27 de diciembre**

- Regularización general año lectivo 2021 – **28 y 29 de diciembre**
- Alumnos (as) rezagados, casos excepcionales por pagos y/o académicos, plazo final para matricular – **30 de diciembre**
- Apertura Registro Público para inscripción de postulantes a vacantes generadas por apoderados (as) que no regularizaron su proceso en las fechas comunicadas, es decir, aquellos que al 30 de diciembre no matricularon a su hijo (a) - **03 de enero 2022**
- Cualquier estudiante que quiere optar al Colegio tiene derecho a inscribirse en un Registro Público a la espera de una vacante a partir del 03 de enero de 2022.

Cordialmente,

*M<sup>a</sup> Angélica San Juan López*  
*Directora*